



Córdoba, 24 JUL 2017

Visto:

La licencia otorgada por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo la Profesora **SUSANA DÍAZ** (Legajo N° 27475), con arreglo al Art. 46, Inc. e del Convenio Colectivo Docente para el personal de la UNC, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplentes a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario, Cód. 229, que se detallan más adelante, desde el 23/06/2017 hasta el 31/07/2017:

- **AMPARO AGÜERO SOLIS**, Leg. 49918, en cinco (5) hs. de Latín II
- **CARLA FERRERO**, Leg. 49447, en cuatro (4) hs. de Latín III

Art. 2º.- Designar con carácter de suplentes a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario, Cód. 229, que se detallan más adelante, desde el 13/06/2017 hasta el 31/07/2017:

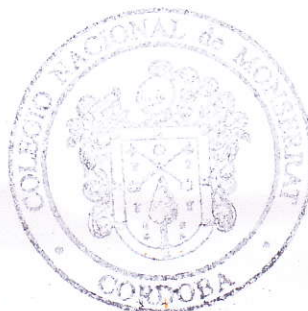
- **AMPARO AGÜERO SOLIS**, Leg. 49918, cuatro (4) hs. de Latin III y cuatro (4) hs. de Griego I
- **CARLA FERRERO**, Leg. 49447, en tres (3) hs. Griego III
- **ALEJANDRA BRUSCO**, Leg. 34095, en tres hs. de Griego II
- **JULIÁN S.D'AVILA**, Leg. 49510, en tres hs. de Griego III

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ing. MANUELO MARTÍN GOMFZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADEMICO

316 - 17 . -